



Observatorio Nacional de la Familia

Reporte bimestral que da cuenta de algunos de los sucesos más importantes que inciden en la familia en México.

Sociedad y familia

Academia y familia

Iglesia y familia

El Centro de Estudios de Familia, Bioética y Sociedad (CEFABIOS) de la Universidad Pontificia de México promueve y realiza investigación multidisciplinaria y especializada sobre la persona y el valor de la familia en la sociedad. CEFABIOS responde al llamado de llevar el Evangelio a una diversidad de contextos culturales, fortaleciendo siempre el vínculo entre fe y razón, ética y ciencia, individuo y comunidad.

<https://pontificia.edu.mx/cefabios/>



"Si ignoramos a los adultos mayores, México enfrentará una situación crítica", se advierte en el nuevo informe.

El Centro de Estudios de Familia, Bioética y Sociedad (CEFABIOS) ha presentado su informe 2024 titulado "Familia y Vejez: Retos para el México Contemporáneo", que destaca la urgente necesidad de abordar el envejecimiento poblacional en el país. Durante la inauguración, estuvieron presentes el Secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano, S.E. Mons. Héctor Mario Pérez; Excmo. Sr. Nuncio; Joseph Spiteri; Mons. Alfonso Miranda, responsable de la Dimensión de Familia de la CEM, y Obispo de Piedras Negras; Pbro. Dr. Guillermo Gutiérrez, director del Cefabios y Ana Luisa Gamble, Directora de Gerontología del INAPAM. A la bienvenida se leyó un mensaje muy especial enviado por la subsecretaria del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, Gabriela Gambino, a propósito de esta investigación. Coincidiendo en tiempo con el anuncio del tema de la próxima Jornada Mundial de los abuelos y las personas mayores "¡feliz el que no se ve desvanecer su esperanza!".



"Si ignoramos a los adultos mayores, México enfrentará una situación crítica"

El informe advierte que ignorar a los adultos mayores conducirá a una situación crítica, con proyecciones de un aumento del 15% en la población mayor para 2030. El 42.9% de los adultos mayores vive por debajo de la línea de pobreza, y el acceso a servicios de salud ha aumentado del 28.2% al 39.1% entre 2020 y 2022. También se destacó que aproximadamente 3.5 millones de adultos mayores se ven obligados a trabajar en condiciones precarias para subsistir.

Otros datos alarmantes revelan que el 34% de las mujeres adultas mayores son viudas, en contraste con el 13% de los hombres, lo que implica atención especial a sus necesidades. Entre 2020 y 2022, la falta de acceso a servicios médicos ha afectado a muchos, situando a los adultos mayores en una posición vulnerable, especialmente en áreas rurales y entre aquellos con menos ingresos. La falta de acceso es un desafío que se agrava con el promedio de escolaridad de la población mayor, solo de 6.5 años.

La Dra. Argénida Cecilia de Barrios presentó un análisis del envejecimiento y la importancia de cambiar la percepción social de la vejez, enfatizando que muchos adultos mayores mantienen un considerable nivel de independencia y actividad. CEFABIOS hace un llamado a integrar dignamente a los ancianos en la sociedad, destacando que es fundamental promover la educación y el diálogo intergeneracional para combatir el abandono y el aislamiento.

Para conocer más sobre este informe, visita: <https://www.editorialnun.com.mx/product/reporte-sobre-la-familia-en-mexico-2024>

Informe Anual 2024 de REDIM expone la grave crisis que enfrenta la infancia en México



La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) presentó su Balance Anual 2024, un informe fundamental que resalta tanto los avances como los desafíos en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este año conmemora los 35 años de la Convención sobre los Derechos de la Niñez y el décimo aniversario de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), subrayando la importancia de priorizar la situación de la infancia en el país.

El informe revela un incremento del 6.5% en homicidios infantiles en comparación con 2023, documentando 2,243 víctimas de entre 0 y 17 años, de las cuales 456 eran mujeres y 1,787 hombres. Además, se reportaron 73 feminicidios de niñas y adolescentes en el mismo periodo, un aumento respecto a los 68 casos del año anterior. Otro dato alarmante es el incremento del 1,139% en la violencia sexual en los últimos 13 años. Asimismo, el 42.3% de la población infantil carece de servicios de salud, y el 21.2% enfrenta inseguridad alimentaria. Guanajuato se destaca como el estado más violento para la niñez, liderando la lista de homicidios infantiles, seguido por el Estado de México y Michoacán. También se hace hincapié en que la discriminación estructural sigue siendo un obstáculo importante para la igualdad, impactando sobre todo a niñas, adolescentes indígenas, afrodescendientes y con discapacidad.

Mujeres Libres y Soberanas alza la voz contra la despenalización del aborto en Chihuahua

Mujeres Libres y Soberanas expresó su firme rechazo ante la reciente decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de "legalizar el aborto hasta el noveno mes de gestación" en Chihuahua, a través de una Declaratoria General de Inconstitucionalidad que afecta varios artículos del Código Penal de la entidad. La vocera de la agrupación, Pilar Vázquez Calva, destacó que esta despenalización atenta contra las vidas de las mujeres y de los no nacidos, quienes tienen derechos y oportunidades como mexicanos. Vázquez Calva también añadió que el aborto, en cualquier momento de la gestación, representa una grave forma de violencia hacia la mujer, colocándola en situaciones de abandono y desamparo.

Además, Vázquez Calva recriminó que "la Suprema Corte avale lo anterior al imponer un supuesto 'derecho' no reconocido por la legislación internacional y nacional". Explicó que, si bien está estipulado el derecho a decidir en libertad el número y espaciamiento de hijos, el "derecho a la autonomía reproductiva de las mujeres" no existe en ningún instrumento internacional vinculante al Estado Mexicano, ni en la Constitución Federal. Por su parte, Paulina Mendoza Castillo, también vocera de la agrupación, subrayó que es a través del poder legislativo donde se refleja la voluntad del pueblo en las leyes, destacando que el artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Chihuahua establece el derecho a la protección jurídica de la vida desde el momento de la concepción. Mendoza concluyó que la decisión de la SCJN viola el pacto federal contenido en el artículo 40 de la Constitución Federal, argumentando que México está constituido por estados libres y soberanos en su régimen interior.

SNDIF establece lineamientos para garantizar el derecho a vivir en familia a través de la adopción



El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) publicó en el Diario Oficial de la Federación los nuevos lineamientos en materia de adopción, marcando un avance significativo en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La titular del SNDIF, María del Rocío García Pérez, señaló que el objetivo de estos lineamientos es reconocer la adopción como un mecanismo clave para asegurar el derecho a vivir en familia, garantizando un proceso administrativo ágil, rápido y sencillo para los solicitantes y los menores que requieren un nuevo entorno familiar.

Los nuevos lineamientos también establecen la importancia de proteger y promover los derechos de los menores en el proceso de adopción. Esto incluye la evaluación de la idoneidad de los solicitantes y la intervención de profesionales en psicología y trabajo social. Además, se busca regular la incorporación de niños y adolescentes a un nuevo entorno familiar, asegurando que el proceso sea uniforme en todo el país a través del SNDIF.



SCJN Falla a favor de personas trans en el acceso a baños femeninos

En una decisión controvertida, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha fallado a favor de dos personas transgénero que en 2015 fueron expulsadas de un baño para mujeres en un centro comercial de la Ciudad de México. Este fallo, que permite a las personas trans acceder a los baños femeninos, plantea serias preocupaciones sobre la seguridad y el bienestar emocional de las mujeres que utilizan estos espacios. Aunque se fundamenta en la protección de los derechos a la no discriminación e identidad de género, muchos consideran que esta medida ignora los derechos y la percepción de seguridad de las mujeres.

Las implicaciones de esta decisión podrían crear un ambiente de incomodidad para las mujeres, particularmente para aquellas que han sido víctimas de violencia de género, quienes sienten que su seguridad se ve amenazada. Horacio Rodríguez Montalvo, doctor en psicología, señala que la presencia de hombres trans en baños femeninos puede reactivar traumas pasados, impactando negativamente su percepción de seguridad. Además, la falta de regulación en el acceso a estos espacios no solo genera inquietudes, sino que también abre la puerta a posibles riesgos para aquellas que buscan un entorno seguro y protegido.

Investigadores publican estudio sobre el creciente consumo de alcohol en universitarios



La Facultad de Bioética de la Universidad Anáhuac comparte un nuevo artículo titulado “Validation of a Questionnaire of Motivations for Moderated and Severe Alcohol Consumption Among College Students”, que aborda el consumo de alcohol entre estudiantes. Este estudio es un avance significativo para entender el consumo de alcohol en el ámbito universitario, especialmente en un contexto en el que el 50% de los estudiantes se ve afectado, con un 40% presentando consumo problemático y hasta un 8% considerado dependiente. En México, el mayor consumo se concentra en jóvenes de 18 a 25 años, alcanzando una prevalencia del 47%. Las consecuencias de este comportamiento son graves, incluyendo problemas de salud mental, disminución del rendimiento académico y el riesgo de agresiones.

Este trabajo, realizado por el Dr. Abel Lerma, la Dra. Claudia Lerma y sus coautores, presenta un innovador instrumento de evaluación que permite identificar las motivaciones detrás de las conductas de consumo. A medida que se busca implementar estrategias efectivas de intervención, el estudio proporciona una nueva perspectiva sobre la salud y el bienestar de los estudiantes, abordando un área crítica dentro de la comunidad universitaria.

Conbioética limita la investigación médica al bloquear comités de bioética



En su reciente artículo de opinión, Maribel Ramírez Coronel expresa una grave preocupación en torno a las acciones de la Comisión Nacional de Bioética (Conbioética), que está limitando la investigación médica patrocinada en México. Según el análisis, la falta de autorización de comités de bioética ha obstaculizado el desarrollo de investigaciones respaldadas por la industria, creando una situación poco clara que amenaza la innovación en el sector salud. Con más de 30 comités esperando renovación desde 2023, la situación se torna crítica, lo que podría resultar en una disminución significativa de la investigación clínica en el país.

Ramírez Coronel destaca que el director de Conbioética, el Dr. Patricio Santillán, ha mostrado prejuicios contra la investigación privada, un hecho que se alinea con las ideologías de la administración anterior. La inversión en investigación clínica en México se estima en 250 millones de pesos, una cifra que tiene el potencial de multiplicarse si se facilita el proceso. La autora insta al secretario de Salud, Dr. David Kershenobich, a intervenir en esta situación para evitar que se frenen los avances en la investigación médica, que son vitales para el bienestar de la población y el crecimiento del sistema de salud en el país.



UPAEP se une a red de investigadores de Iberoamérica para abordar la maternidad subrogada

Recientemente se llevó a cabo un encuentro en la Universidad de los Andes en Santiago de Chile, donde investigadores presentaron avances sobre el proyecto "Estudio de Derecho Comparado sobre Maternidad Subrogada en Iberoamérica". Este proyecto reúne a ocho universidades, incluidas la UPAEP, la Universidad de la Sabana (Colombia), la Universidad Austral (Argentina), el Instituto de Antropología (Brasil), la Universidad de Montevideo (Uruguay) y la Universidad de Navarra (España). Durante el evento, se difundió la "Declaración de Casablanca", una iniciativa que aboga por la abolición universal de la maternidad subrogada y busca arrojar luz sobre las distintas dimensiones de esta práctica.

Agustín Antonio Herrera Fragoso, coordinador de la Escuela de Bioética de la UPAEP, subrayó que la maternidad subrogada plantea dos debates centrales: la comercialización versus el altruismo y la dignidad humana frente a la cosificación. El informe resalta que la falta de regulación en México ha permitido que esta práctica se concentre en estados como Tabasco y que surjan nuevos puntos como Cancún, impulsados por el "turismo de fertilidad". Este proyecto busca abordar estos retos éticos y legales, promoviendo un debate necesario que garantice la dignidad y los derechos de todas las partes involucradas



Primer Congreso Internacional Feminismo Centrado en la Persona

La Universidad Anáhuac fue sede del Primer Congreso Internacional Feminismo Centrado en la Persona, que reunió a académicas de universidades nacionales e internacionales para reflexionar sobre el papel de la mujer en la sociedad desde una perspectiva humanista. Expertas y coordinadoras del Grupo Interdisciplinario de Estudios Feministas (GIEF) discutieron la importancia de construir una cultura justa y solidaria, destacando la necesidad de un feminismo que reconozca la singularidad y esencia de cada mujer.

Diana Ibarra, coordinadora del GIEF, explicó que el Feminismo Centrado en la Persona es una propuesta teórico-cultural que busca reivindicar la dignidad de las mujeres desde su condición etológica personal, reconociendo sus derechos y luchando contra las injusticias sociohistóricas a las que han sido sometidas. Giannina Orejel destacó que este enfoque es crítico ante las estructuras sociales limitantes y esperanzador, pues parte de la idea de que el ser humano es perfectible y capaz de progreso. Se subrayó que la persona tiene valor por sí misma, es decir, por su dignidad, y que este feminismo integrador es necesario para atender las realidades cambiantes de todas las mujeres sin perder de vista su naturaleza e identidad.

Las participantes, apasionadas por su labor, expusieron con profundidad y rigor académico en diversas mesas de discusión, abordando temas como la ontología relacional y la necesidad de un feminismo con bases antropológicas y éticas. Durante los dos días que duró el congreso, se subrayó la importancia de generar espacios de diálogo que permitan construir una visión más amplia y humana del feminismo.



Vulnerabilidad económica: la exclusión laboral que enfrentan mujeres y madres en México

En una entrevista para Animal Político, Alejandra Garrido, directora de la Red Materno Infantil, que en diez años ha atendido a más de 50,000 mujeres para garantizar un embarazo y parto saludables, destacó la importancia de brindar atención de calidad para la madre y su hijo, con el fin de empoderar a las mujeres en su maternidad y prevenir muertes maternas y neonatales. Advirtió que las mujeres que se convierten en madres a edad temprana enfrentan barreras que les impiden completar sus estudios y acceder a empleos formales, lo que las coloca en condiciones laborales precarias, con ingresos bajos y sin acceso a seguridad social o prestaciones.

El artículo pone en evidencia cómo distintas organizaciones y especialistas señalan que la marginación que enfrentan muchas mujeres jóvenes —ya sea por haber dejado la escuela, por falta de oportunidades laborales o por aceptar trabajos precarios— tiene como consecuencia directa una brecha salarial que persiste con el tiempo y sigue sin reducirse. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la participación económica de las mujeres en México se ha mantenido prácticamente sin cambios en los últimos 20 años, situándose en un 46%. Además, la brecha salarial sigue en un 14%, lo que significa que, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe 86. A esto se suma que el 55% de las mujeres trabaja en la informalidad, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

El lenguaje del Cuerpo en el Matrimonio

El Pbro. e investigador José Luis Íñiguez ha publicado el libro *El lenguaje del cuerpo en el matrimonio* con la editorial NUN. En esta obra, reflexiona sobre cómo muchos esposos, al desconocer la belleza del lenguaje del cuerpo en el matrimonio, terminan por ideologizar, materializar y relativizar la grandeza de la vocación a la que han sido llamados, lo que puede llevar a consecuencias graves como rupturas familiares y depresiones profundas. El libro se adentra en este tema a través de tres pasos: el lenguaje del cuerpo originario, el lenguaje del cuerpo como sacramento de la Nueva ley y el lenguaje del cuerpo y la santidad conyugal. <https://www.editorialnun.com.mx/product/el-lenguaje-del-cuerpo-en-el-matrimonio>

Redescubriendo la potencia del vínculo familiar

El próximo 4 de abril se llevarán a cabo las XIII Jornadas de Familia UPAEP bajo el lema "Redescubriendo la potencia del vínculo familiar". En el marco del año jubilar "Peregrinos de esperanza", este evento reunirá a expertos y orientadores familiares para reflexionar sobre la creación de una cultura familiar renovada, sana y atractiva para el siglo XXI. Con un enfoque académico y de acompañamiento, las Jornadas buscan fortalecer el liderazgo en la orientación familiar y su impacto en la sociedad.

Congreso Internacional de las Familias se celebrará en Mérida

El Congreso Internacional de las Familias 2025 (CIFAM) llega a Mérida, Yucatán, este 14 15 y 16 de marzo en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI. Esta es la tercera edición del evento, que reúne a padres de familia con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos y mejorar la convivencia en el hogar. Con la convicción de que "todas las familias pueden ser mejores", el CIFAM será un espacio de encuentro, aprendizaje y colaboración intersectorial e interreligioso.

El Centro de Familia, Bioética y Sociedad (CEFABIOS) lamenta profundamente el fallecimiento de Blanca Castilla de Cortázar Larrea, destacada filósofa, antropóloga y teóloga, con quien tuvimos el honor de colaborar en la red de investigadores que mantuvo activa hasta su muerte. Blanca se especializó en temas de antropología de la persona, la familia y el género, aportando una luz inigualable al estudio de la diferencia sexuada varón-mujer y a los problemas de la teoría de género y el feminismo. Enviamos nuestras condolencias a su familia y seres queridos.

Iglesia y familia

Actividades sobre la familia



1.La comisión diocesana de Pastoral familiar de Chihuahua elaboró el “Manual Operativo de la Pastoral Familiar Parroquial”, el cual será distribuido en todos los equipos de pastoral familiar de las parroquias.

2.La Arquidiócesis primada de México, con motivo del mes de la familia, celebró el sábado 1° de marzo el Jubileo de las familias en el seminario menor. El evento contó con la presencia del su Eminencia el Cardenal Carlos Aguiar Retes, quien presidió la Eucaristía, y hubo una serie de actividades como talleres, conciertos cine y más.

3.La Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de México invita a una serie de conferencias que se llevarán a cabo, con destacados ponentes, los días 4, 12, 19, 24 y 26 de marzo a las 19:30 h por zoom. Además de la Conferencia Magistral, impartida por el Pbro. Dr. Guillermo Gutiérrez Fernández, el día 12 de marzo a las 18:00 h, en el auditorio de la Parroquia la Esperanza de María.

4.En un ambiente de fe y alegría, el movimiento Encuentro de Novios de la Arquidiócesis de Monterrey celebró su Jubileo con una peregrinación este sábado 1 de marzo. Los participantes partieron del Santuario del Sagrado Corazón de Jesús y recorrieron las calles de la ciudad hasta llegar a la Catedral de Monterrey, donde se llevó a cabo la Santa Misa.

5.De igual manera, El 23 de febrero, novios y matrimonios se unieron en una emotiva caminata desde Bellas Artes hasta la Catedral Metropolitana de la Arquidiócesis de México celebrando el Jubileo de los Novios. Entre oraciones, cantos y alegría, pidieron al Señor fortaleza y bendiga su unión.

6.Como parte de Jubileo 2025, la Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Monterrey llevó a cabo, a partir del 22 de enero, el reto de 21 días, Vitaminas para la familia, en el que cada día se enviaba un audio a los inscritos en el reto a través de WhatsApp.

7.El 14 de enero se celebró la Asamblea Diocesana XVIII de Pastoral Familiar de la DIócesis de Piedras Negras, Coahuila, con el lema: Familia Peregrina de esperanza.

8. Los días 15 y 16 de febrero de 2025 se llevó a cabo el XV Congreso Divorciados vueltos a casar, separados, divorciados y matrimonios en crisis; organizado por la Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Iglesia y familia

Actividades sobre la familia



9. La Dimensión Familia de la Arquidiócesis de Puebla, llevó a cabo, del 24 al 28 de febrero, una semana de conferencias con motivo del Jubileo de la familia. Otras Diócesis también celebraron el día de la familia con marchas y peregrinaciones, entre ellas: Tijuana, San Luis Potosí, Piedras Negras, Durango, Oaxaca, entre otras.

10. Diócesis que también celebraron el día de la familia con talleres y conferencias sobre la familia son: Hermosillo, León, Monterrey y Tuxtla Gutiérrez, entre otras.

PROXIMAMENTE

1. La Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Toluca, por el mes de la familia 2025, invita a una serie de talleres y conferencias virtuales todos los lunes de marzo a las 8:00 pm.

2. Las dimensiones de Pastoral de la Vida y Familia de la diócesis de Tenancingo invitan el próximo 25 de marzo de 2025 a una serie de actividades que se llevarán a cabo en la Santa Iglesia Catedral de las 9:00 a las 18:00 h, con motivo de la semana de la Vida y la Familia.

3. Dentro del proceso de certificación de los sacerdotes de la Arquidiócesis Primada de México, en 2025 se impartirá nuevamente el Curso de Protección a niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables, para los sacerdotes de la APM que no pudieron asistir en 2024. El curso se realizará en 4 sesiones presenciales de 11:00 a 13:00 h en dos grupos. Para los Diáconos Permanentes de la APM, este mismo curso se impartirá vía zoom, de 19:00 a 21:00 h, los días 31 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo y 26 de mayo de 2025.